

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-8-LE23

DECRETO ALCALDICIO N.º 734

DALCAHUE, 03 de marzo del 2023

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 300 de fecha 26/01/2023 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4403-8-LE23, a través del portal www.mercadopublico.cl la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-24-LE22, denominada "Convenio de suministro coctelería y banquetería para actividades de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 30% Ubicación del oferente, un 20% disponibilidad del servicio, un 20% cumplimiento de los requisitos a los siguientes oferentes:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
Nadia Jacqueline Godoy Millapichuin	[REDACTED]	1-2-3-6-8-9-10-11-12-14-15- 18-19-20-21-22-23-24-25-26- 27-28-46-47-57-58-59-60-61- 62-63-89-91-93-95-96-100-102
Paola Cecilia Cárdenas Queipul	[REDACTED]	7

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (S)
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- AWGA/RCCC /jdua

